CIUDAD REAL

Octubre
2
MARTES
Año 1917

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año VII.—Núm. 2 016
Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
Todos los originales
al Director-Gerente
Franqueo concertado.

Crónicas de la guerra

La situación marcial

Está fija la atención mundial en Oriente, porque más que nunca sospecha que de aquél rincón del orbe puede hogaño salir una paz aislada que sea prólogo forzado de la paz general entre los ejércitos beligerantes; pero también está fija en lo que acontece en Occidente, donde se muestra más notoriamente que en otra cualquiera ocasión el extenuamiento y apocamiento de las huestes francesas que acaudilla el generalísimo Petain, y la falta de vigor de los ejércitos ingleses, para conseguir la ruptura ó el quebrantamiento del frente tudesco en continuado y costoso martilleo.

La bonanza del tiempo, que días pasados favorecía el desarrollo de las operaciones, ha desaparecido, presentándose ya las primeras dificultades del otoño.

Intensas lluvias han impedido á los franceses operar en el Aisne y en la Champaña, donde solo hubo pequeños golpes de mano, algunos de importancia; pero en cambio no fueron las lluvias obstáculo para que los alemanes atacasen en Argona y luego al oeste de Tahure y Navarin, en la Champaña oriental.

Sigue en Flandes la pausa de la gran ofensiva inglesa, sin duda alguna por efecto de los terribles quebrantos sufridos en su fracasado intento por las doce divisiones agroseras.

Pretende Sir Douglas Haig envolver estratégicamente á las fuerzas alemanas que defienden las costas y la zona del Lys, pero no es tan sencillo como á primera vista parece ejecutar esta maniobra, por la sencilla razón de que para que el generalísimo inglés consiguiese su objetivo era preciso que los alemanes se dejasen derrotar. Las inundaciones artificiales, que se provocarán para defender la zona del Yser desde Dismude á Nieuport, fueron un arma de dos filos que dejaron aquel terreno imposible para toda maniobra de los dos ejércitos combatientes. En aquel entonces fueron obstáculo insuperable para la ofensiva germana, hoy lo son en cambio para la inglesa.

Respecto al Lys la resistencia inconmovible de Warneton dice mucho más que todos los comentarios que pudiera hacerse para explicar el fracaso de los proyectos británicos.

Es evidente que en los primeros días de este mes de Octubre repetirán las fuerzas inglesas intentos progresivos, para lograr á toda costa la finalidad apetecida, pero es así mismo evidente que los alemanes redoblarán su resistencia y que no será empresa fácil ni muchísimo menos la que en su zona de acción se han impuesto los ingleses.

Las lluvias otoñales dificultarán y entorpecerán la marcha metódica de las operaciones. Una niebla muy densa obstaculiza en esta región la labor avizorante y exploradora de los aeroplanos.

En los pasados días la lucha aérea fué extremadamente activa y trágica, y su persistencia es la más notoria señal de que de nuevo va á comenzar la pelea impetuosa y avasalladora que deje de la sexta ofensiva británica en tierras de Flandes.

CAPITÁN.....

AL VUELO

Salsa aliadófila

A Francia le cuesta el Gabinete Painlevé 1.470.000 francos.

Esas pesetas invertidas en municiones y armamento serian de más utilidad que dedicadas á la fabricación de ministros.

***

«Il Secolo» publica una fotografía que quiere ser la del señor Villanueva, con un pié extremadamente fantástico, dando al presidente del Congreso como suicidado en San Sebastián.

Esto nos ha hecho recordar la coladura de aquél periódico inglés que refiriéndose al extorero Emilio Torres «Bombita» le adjudicaba á la vez el cargo de Secretario de S. M. Don Alfonso XIII.

¡Y todo porque el auténtico Secretario del Monarca se apellida, también Torres!

No hay duda alguna de que los aliados están compenetrados de nuestros sentimientos, nos conocen más que nadie, y debemos ayudarles.

***

¡Al fin Unamuno, Gómez Carrillo y Blasco Ibáñez se han decidido á ir al frente italiano!

Empero no á las trincheras como son nuestros deseos.

***

En Rusia existe la dimisión *salvaje*. ¿No es una paradoja estupenda que lucha una «dimisión salvaje» por el restablecimiento, entre otras cosas, de la civilización.

Ahora nos explicamos perfectamente porque Unamuno, tan aficionado al cultivo de la parradoja, es aliadófilo.

***

Un título de «La Corres»:

«Los aliados, cansados de Rusia».

No, colega, es Rusia quien está hasta la coronilla de los aliados.

JUAN CARRANZA.

El día de ayer

Lector: ¿conoces la obra de «El terroncito de azúcar»? Ha nacido la institución en Zaragoza, donde funciona con tan creciente como plausible éxito. Va á establecerse muy pronto en Toledo y otras capitales. Verás cómo nació y qué simpática finalidad persigue. Tú, lector, si eres aficionado al café, si ningún día puedes privarte de la aromática infusión, acaso para endulzar el humeante moka, no utilices más que dos ó tres de los cinco terroncitos de azúcar que componen el servicio. Es posible que seas dulzarrón y necesites disolver en tu taza el azúcar que sobre á tus contertulios. Mas no es esto lo que acontece generalmente. La mayoría de los «cafetilos» profesionales no gustan de almibarar su taza. Con esos terroncitos sobrantes, que pródigos cedemos al mozo, se está realizando en Zaragoza, desde que la obra está en marcha, el prodigio de subvenir de azúcar á unas cuantas instituciones de caridad y beneficencia. Para recoger esos residuos útiles, se han instalado buzones en todos los centros y sociedades. La obra de «El terroncito de azúcar» ha despertado en la ciudad heróica una explosión de simpatías y entusiasmos. Damas y señoritas de aquella buena sociedad administran la obra. ¿No podríamos instalarla también en Ciudad Real? ¿No hay aquí dos instituciones merecedoras de nuestra solicitud? El Asilo de las Hermanitas de los Pobres y el Comedor de Caridad, todos sabemos las menguadas disponibilidades que los sostienen. Si «La Tribuna», «El Labriego», «El Calatravo», si todos los colegas, como ha ocurrido en Zaragoza, hacemos propio el empeño, la obra de «El terroncito de azúcar», no tardará en fundarse aquí. Dinero para los buzones, no faltaría. Una peseta no habría de quebrantar la... insolvencia económica de NIGER.

El progreso... y la carabina de Ambrosio

(De nuestra colaboración)

Al comentar Bonafoux la situación actual de Rusia, dice rotundamente que aquello es un «ciempies».

¿Por qué?

Porque salir de todo un zar para entrar en una serie de *zaritos* sería cómico, si no fuera profundamente triste.

En su famoso discurso de Moscou, Kerenski ha dicho *«que está resuelto á dejar sentir el mismo poder que ejerció el zarismo.*

Pues ¡para ese viaje!...

Cuando se esperaban voces dulces de libertad, de igualdad y de fraternidad... no se oyen más que gritos de «¡serenos implacables! ¡Hay que dominar por la sangre y por el hierro!»

«¡Venga la pena de muerte con todo su rigor!»

«¡Hay que barrer los malvados!»

Bonafoux se encara con, progresistas y republicanos y les espeta verdades como puños.

¡El progreso! (eso que llaman progreso).

¡Bah!

¿Quién cree ya en eso?

El progreso (progresista) y la carabina de Ambrosio, todo es uno.

¿Sabeis en qué consiste?

«En que unos señores acaparen mando, otros dinero, y otros mando y dinero».

«Celébrase como *gracia* la canallada del «vivo» y se divulga en libros y en periódicos que la cuestión es *llegar*, que el dinero no tiene olor y que un cintajo tapa todas las macas».

¡República!

Según Bonafoux, la única república posible es la que ofrece mayores defectos que la peor de las Monarquías.

Republicanos... Lo que es en España, no hay más que dos tipos de republicanos: los *arribistas* y los ilusos.

Los *arribistas* son los ambiciosos que no pueden escalar altos puestos en la Monarquía y esgrimen la idea de República como un arma para subir y satisfacer sus codicias y ansias de mando.

Los *ilusos*, republicanos de buena fe —¡quedan pocos!—como los societarios de buena voluntad, creen cándidamente que los hombres son unos ángeles, y que lo que necesitan es libertad. Que la humanidad es un pobre rebaño aprisionado en jaulas de hierros y lo único que hace falta es romper los barrotes de la prisión.

Estos se ven siempre sorprendidos por el mismo fenómeno.

En cuanto se rompen los hierros de la jaula, las fieras se despedazan disputándose la presa.

Siempre lo mismo. Siempre se pasa de Herodes á... Kerenski.

LUIS LEÓN.



Ricardo Blasco, escritor español que ha fallecido en París.



Gral. rumano Botearw, comandante de una de de las divisiones ruso-rumanas de la Moldavía

Valenzuela de Calatrava

Fiestas

Los pueblos nobles observan siempre sus gloriosas tradiciones, y no desisten jamás su adorado amor á su Virgen, Patrona y Reina de sus hogares, que, á su vera levantados, fueron siempre por ella piadosamente mirados y poderosamente protegidos, y esto, no obstante el odio y la glacial indiferencia, al menos, que la impiedad se esfuerza por infiltrar en las almas.

Tal acontece con esta villa rebosante de entusiasmo, por la festividad y fiestas próximas en honor de su Patrona la Virgen Santísima del Rosario organizadas estas por la Junta directiva de la Hermandad de la señora son las siguientes:

Día 6.—A las doce del mismo repique general de campanas y disparo de voladores que, con la entrega de banderas á los que han de cumplimentar los oficios, anunciaran el fausto día de la fiesta.

A las cuatro de la tarde, solemnes vísperas á la Virgen, siendo á las cinco de la misma la jubilosa entrada en esta villa de los Exploradores de Ciudad Real, dirigidos por el preclaro hijo de esta, D. Vicente Sánchez de León, bizarro comandante del Ejército; á esperar á los cuales saldrán el Clero, las autoridades y pueblo, precedidos por las banderas de la virgen y banda municipal de música de Ciudad Real que, para amenizar las fiestas, habrá llegado en la mañana de este día.

Terminado este acto, seguirán las clásicas colaciones ó puñados.

A las nueve de la noche, vistosa función de fuegos artificiales, por el afamado pirotécnico de Ciudad Real, Adolfo Colorado; ejercicios gimnásticos y evoluciones por los exploradores, terminándose con solemnísima salve á la virgen, cantada por el ya acreditado coro de cantoras de esta iglesia.

Día 7.—A las seis de la mañana, alegre diana por la banda municipal y exploradores.

A las siete Misa de Campaña de los exploradores, que tendrá lugar en la hermosa glorieta de esta villa, que se adornará al efecto levantándose un artístico altar con la bella imagen de Nuestra Señora.

A las diez, función solemne á nuestra Patrona Excelsa, cantando la misa la acreditada capilla de músicos y cantores de Almagro y panegirizando las glorias de María el elocuente orador sagrado P. Manuel Riesco, de la orden dominica.

A las cinco de la tarde, procesión con nuestra Patrona la dulcísima y bella Virgen del Rosario, que, sobre su artística carroza y escoltada por el clero, autoridad y exploradores, recorrerá la carrera de costumbre.

Por la noche iluminaciones en la Glorieta y atrio de la Iglesia y gran retreta por los Exploradores, disolviéndose esta ante el Ayuntamiento á los acordes de la Banda, himno de los Exploradores y gran traca.

Día 8.—A las ocho de la mañana, segunda función á la Virgen; interpretarán en ella una bonita misa y sentida plegaria á la Virgen las beneméritas cantoras susodichas, cada vez más entusiastas de su misión angelical. Finalizada la función continuarán las colaciones, cerrando las fiestas el atrayente y clásico Pingorreo, consistente en ser levantado en alto, con la bandera de la Virgen en la mano, cada hermano que sigue ó se asocia á la Hermandad, pronunciando un entusiasta ¡viva la Virgen del Rosario! que corea el pueblo en la plaza congregado. Se finaliza todo con la tradicional súplica ó plática á la Virgen Santísima, que pronunciará nuestro amado párroco. ¡Bien hayan los pueblos que así honran á su virgen, Patrona de su vida y Reina de sus corazones!

EL CORRESPONSAL.

Ayer en el Instituto

Los alumnos premiados

Premio extraordinario de ingreso.—Srta. D.ª Carmen Torija Alonso.

Lengua Castellana.—Srtas. D.ª Servilia González de la Higuera Santos, Eugenia Domínguez Ibáñez y D. Felipe Ortega González.

Geografía general y de Europa.—Señorita D.ª Servilia González de la Higuera, D. Joaquín Vázquez Naranjo, Carlos Canut Mohino, Valeriano Flores Solís, Pascual Crespo Campesino, Srta. D.ª Eugenia Domínguez Ibáñez y D. Antonio Rodríguez y Ruiz de Lira.

Nociones de Aritmética y Geometría.—Srta. D.ª Servilia González de la Higuera Santos, D. Joaquín Vázquez Naranjo, Pío Fernández Fernández y Felipe Ortega González.

Religión 1.º—Srta. D.ª Eugenia Domíngez Ibáñez.

Caligrafía.—Srta. D.ª Servilia González de la Higuera Santos, D. Miguel Zárate Sánchez, Tomás Padrós Gómez Vallejo, Benjamín Fernández Malagón, Joaquín Vázquez Naranjo, Srta. D.ª Eugenia Domínguez Ibáñez y D. Fernando Lillo de Moya.

Lengua Latina 1.º—D. Francisco García Consuegra Córdoba, Isidoro Marquez Vela, Srta. D.ª Dolores Hernández Pardo, D. Francisco Toledano Molinero, Angel Ruiz Valdepeñas Utrilla, José Quesada Sánchez y Joaquín Saavedra Martínez.

Geografía especial de Enseñanza.—Señorita doña Dolores Hernández Pardo, D. Francisco Toledano Molinero, Angel Ruiz Valdepeñas Utrilla, Antonio Sobrino Serrano, Amador Blázquez Barranquero, Manuel Simal Barrajón, Pedro Lozano Moreno y Francisco García López Tercero.

Aritmética.—D. Valeriano Flores Solís, Angel Ruiz Valdepeñas Utrilla, Francisco Toledano Molinero, Srta. D.ª Dolores Hernández Pardo, D. José Arredondo Bermejo y Antonio Ortíz Bautista.

Lengua Latina 2.º—D. Antonio García Rabadán, Andrés Geréz Peláez, Antonio Francés Núñez de Arenas, Gregorio García de León Gonzalo y Maximino Urrutia Cañizarez.

Lengua Francesa 1.º—D. Andrés Geréz Peláez, Raimundo Ortega García, Pantaleón Pozuelo García Muñoz, Miguel Mexía Lara, Zacarías Carrasco Carrasco y Ramón Gómez Ráez.

Historia de España.—D. Andrés Geréz Peláez, José María Escobar Cuevas, Antonio García Rabadán, Antonio Francés Núñez de Arenas, Gregorio de León Gonzalo, Pedro Angel Rubio Rodríguez, Francisco Simal Blanco, Joaquín Dopazo Rodríguez, Pantaleón Pozuelo García Muñoz y Srta. D.ª María Eugenia Sánchez de León Serrano.

Geometría.—D. Antonio Francés Núñez de Arenas, Austregisilo Sánchez Bautista, Srta. D.ª Piedad Sánchez Grande Sainz y D. Pantaleón Pozuelo García Muñoz.

Religión 3.º—D. Ignacio Corrales Camacho.

Preceptiva Literaria y Composición.—D. Antonio Salcedo y Salcedo.

Lengua Francesa 2.º—D. Sérvulo Núñez Castellanos y José Blanco Abenza.

Historia Universal.—D. Gerónimo Tapia Almodóvar, Emilio Cano Cano, Fernando Cabanes Serrano y Srta. doña María Eugenia Sánchez de León Serrano.

Algebra y Trigonometría.—D. Ramón Rodríguez Vellón, Fernando Cabanes Serrano y Arístides Francés Núñez de Arenas.

Dibujo 1.º—D. José Añón Nogales, Enrique Pérez Fernández y Jesús Campos Fernández.

Psicología y Lógica.—D. Darío Crespo Campesino, Luis Ruiz Valdepeñas Utrilla, Eduardo Cerro Sánchez Herrera, José Castellanos Muñoz, Antonio Reneses Pascuarelli y Daniel Moreno Naranjo.

Historia Literaria.—D. Luis Ruiz Valdepeñas Utrilla, Rafael Gerez Peláez, Darío Crespo Campesino, Alvaro Corrales Camacho, Luis Huertas Ruiz de Castañeda, Luis Pinilla Chacón, Fernando Barenca García, Salvador Moraleda Ciudad, Francisco Velasco Hornero y Alfredo Pérez Cano.

Física.—D. Eduardo Cerro Sánchez Herrera, Pedro Almagro Smith, Luis Ruiz Valdepeñas Utrilla, Rafael Gerez Peláez y Alvaro Corrales Camacho.

Fisiología é Higiene.—D. Eduardo Cerro Sánchez Herrera, Pedro Almagro Smith, Luis Ruiz Valdepeñas Utrilla, Rafael Gerez Peláez y José Castellanos Muñoz.

Dibujo 2.º—D. Pedro Sánchez Herrera, Eduardo Cerro Sánchez Herrera, Carlos Alfonso Imedio Díaz, Mariano Terrón Ruiz y José Joaquín Serna García.

Etica y Rúdimentos de Derecho.—Don José Luis García López, Jesús Ruiz Lozano, Angel Pasamontes Castellanos, Manuel Alvarez Dorado, Leopoldo Nieto Comas, Gumersindo Alberca Montoya, Ramón Alberca Lorente y Tomás López Montesinos.

Historia Natural.—D. José Luis García López y Miguel Rodríguez de la Rubia Moreno de la Santa.

Agricultura y Técnica Agrícola é Industrial.—D. Jesús Ruiz Lozano.

Química General.—D. Román Alberca Lorente.

La fiesta de la Poblachuela

Gran solemnidad han revestido las fiestas que en honor del Stmo. Cristo de la Salud se celebran anualmente en las Huertas.

Ha sido realzada mayormente la brillantez en este año por la restauración de la antigua Cofradía llevada á cabo por el señor cura párroco D. Fermín Hervás.

Hacía más de 50 años que se había extinguido y al llamamiento del señor cura han respondido los huertanos con grandísimo entusiasmo reinscribiéndose en la hermandad y prestando su cooperación personal para organizar la fiesta.

En la tarde del 28 se procedió á descender á la Sagrada Imagen, avisando al vecindario con disparo de morteros y repique de campanas el principio de las fiestas.

En la primera misa, celebrada por el párroco, recibieron la Sagrada Comunión muchos fieles.

A las diez se verificó la función principal ocupando la sagrada cátedra D. Ramón Carrizo, que con gran elocuencia ensalzó las glorias del Crucificado y puso de manifiesto las ventajas inmensas que para la mujer y el pobre reportó el triunfo del Catolicismo.

Celebró la Santa misa el digno párroco de Corral de Calatrava y antiguo rector de esta iglesia, ministrado por el de Poblete D. Nicolás Díaz y D. Manuel Contreras y haciendo de maestro de ceremonia el párroco de esta iglesia. Se ejecutó una bonita misa de *Motu-Propio*.

Una muchedumbre inmensa llenaba por completo el reducido templo, y de suyo incapaz á las exigencias parroquiales, y que hace cada día más necesaria una ampliación, que preocupa continuamente al laborioso párroco.

La romería fué muy concurrida por la tarde y la procesión resultó muy solemne, asistiendo numerosos fieles.

La entrada fué hermosísima, quemándose un bonito castillo de fuegos artificiales y luces de bengala.

Z.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

El servicio de Correos

¡Quién será el que alguna vez en su vida no se haya servido para ocultar su pereza ó su desatención con un ausente del recurso de decir que se ha perdido una carta! Pocos creemos que se hallen limpios de este pecadillo, y, sin embargo, esta mentira con la que se pudo en algún tiempo engañar á alguien está hoy tan desacreditada que nadie la cree.

Los principales responsables de ello son los oficiales del Cuerpo de Correos que se han propuesto que carta que caiga en el buzón llegue á su destino. Esto que, indudablemente, reporta innumerables ventajas, deja frecuentemente en muy mal lugar á los perezosos, entre los cuales tenemos como la satisfacción ¡una satistarnos.

Hace algunos días que, en la administración de Correos de Santander se recibió una carta procedente de San Rafael (Segovia), en cuyo sobre solo se leía lo siguiente:

«Se mofa del calor en «una playa»
que «por el Rey de moda se pusiera»
y sería ideal si Dios quisiera
el contínuo llover tener á raya.
Un apuesto «tocayo» de un gran hom- (bre
pintor á quien le llaman el «divino»
que de un Santo, «primero libertino»,
la villa donde habita lleva el nombre.
Villa en «alto paseo» soleado,
al Cantábrico envía la fachada,
gozando su mirada
del Palacio y Bahía al otro lado.
Con estos datos creo
darán con mi cuñado en el Correo».

Bueno; pues este acertijo fué descifrado por los oficiales de Correos, y la carta llegó á Santander y aquí fué entregada al destinatario, que resultó ser don Rafael Martínez Romate, que vive en el Alto de Miranda, villa San Agustín.

No es la primera carta que se recibe en la Administración de nuestra ciudad con un geroglífico por toda dirección. Hace algunos años se recibió una en cuyo sobre aparecía el mapa de España, sobre el cual, una línea marcaba el recorrido que la carta había de hacer. Por todas señas traía un servicio de café, y en el paquetito de terrones de azúcar se leía «Rey». La carta fué entregada al dueño del Café Royalty que era el verdadero destinatario.

Otro sobre análogo, en el que aparecía una casita rodeada de árboles fué entregada en el Astillero.

Merece un sincero aplauso el afán de los empleados de Correos de que ninguna carta se pierda; pero si cunde la afición de escribir los sobres de esa manera va á haber que nombrar director general de Comunicaciones á Novejarque.

E.

(De *La Atalaya*).

VIDA RELIGIOSA

En Alcázar

La Real Archicofradía é ilustre Esclavitud y los hijos todos de esta ciudad, en la Parroquial Iglesia de Santa María la Mayor, dedicarán solemnes cultos á su Patrona la Virgen del Rosario.

El novenario tendrá lugar desde el

día 29 de Septiembre al día 7 de Octubre de 1717.

Todos los días, á las ocho de la mañana, habrá Misa solemne costeada por devotos de la Santísima Virgen.

Por la tarde, á las cinco, se expondrá S. D. M., rezándose á continuación el Santo Rosario con Letanía cantada, Novena, Sermón, Gozos, Reserva y Salve.

El sábado 6 de Octubre, víspera de la festividad de nuestra amantísima Patrona, á las nueve de la noche, solemne Salve, quemándose á continuación una bonita colección de fuegos artificiales; amenizará el acto la renombrada Banda del Regimiento de Ingenieros.

Día 7 de Octubre, Domingo del Santísimo Rosario.—A las seis de la mañana, alegre diana por la citada Banda, recorriendo las principales calles de la población. A las siete y media, se celebrará Misa de comunión, durante la cual se cantarán escogidos motetes alusivos á tan importante acto. A las nueve, saldrá procesionalmente en hombros de sus fervientes y verdaderos devotos, la tan milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Rosario por las calles de costumbre, asistiendo la precitada Banda de Ingenieros. Acto seguido la función solemne. Se cantará á toda orquesta la misa de Ovejero y ensalzará las glorias de la Santísima Virgen el orador sagrado señor Cura párroco de Tomelloso.

El día 8, á las nueve unción de Sargentos.

Ocuparán la Sagrada Cátedra los oradores siguientes: Día 29, D. Victoriano Beamud. Día 30, Sr. Cura Párroco. Día 1, R. P. Fray Santiago de Jesús y María. Día 2, Un R. P. Franciscano. Día 3, Don Victoriano Beamud. Día 4, R. P. Santiago de Jesús y María. Día 5, D. Pedro A. Serrano, Cura de Calzada de Calatrava. Día 6, D. Vicente Borrell, Párroco de Tomelloso.

El día 14, á las nueve y media función de Octava de la Santísima Virgen en la que predicará el R. P. Fray José Moya, Superior de los PP. Franciscanos.

Deferiendo gustosos á indicaciones de la Hermandad, insertamos el cartel que nos han enviado.

Junta Provincial de Subsistencias

Con la distinción que se nos dispensa siempre, por el señor gobernador, correspondemos dando cabida en estas columnas á la «nota oficiosa» que precede.

Quisiéramos darnos un punto en la boca y encontrar en ella motivo para un cerrado aplauso; pero, es materia tan abstracta, en asunto tan importante y tan trascendental para nuestro pueblo y para nuestra provincia, que pecaríamos de excesivamente despreocupados, si no pusiéramos la debida atención en su texto; no con propósito de combatir, sino para lo contrario, para advertir á la Junta y á su dignísimo presidente, que hay que fijar mucho la atención y detallar minuciosamente estas cuestiones, que no es posible definir en las concretas, como se viene haciendo en estas «notas».

Precisados nos vimos, con motivo de las anteriores, á hacer algunas indicaciones que han tenido la fuerza de ser estudiadas, y como consecuencia resueltas, de alguna manera, en las líneas que comentamos, pero en las que faltan algunos detalles esenciales que se tendrán que meditar de nuevo, y aclarar con la precición que merecen estos asuntos de general interés.

No ha tenido en cuenta la Junta de subgos que éstos pueden ser de diferentes clases y distintos los puntos de venta. ¡Es tan peligroso el sistema del precio único! ¡Son tan variadas y tan complejas las alternativas y las oscilaciones en la actividad mercantil!

Acertada ha estado la Junta al amparar los intereses de los labradores y de igual modo debió hacerlo con todos los interesados en general. Todas estas medidas de privilegios y postergaciones que con tan graves consecuencias pueden repercutir en aquellos intereses, pudieran levantar una protesta justificada que con un poco más du fijeza y estudio podría evitarse.

Medite bien la junta sus acuerdos. Las leyes sólo tienen una interpretación única y positiva. Hacerlas discrecionales es ponerlas al capricho de los juzgadores y cómo en la presente ocasión hacerla caprichosa y arbitraria.

* * *

Nota oficiosa

Reunióse el sábado 29 de Septiembre último la Junta provincial de subsistencias con asistencia de todos sus vocales, bajo la presidencia del señor Gobernador civil y actuando de secretario el de este Gobierno.

La Junta se hizo cargo de los últimos datos, sobre existencia del trigo en la provincia, recogidos por los delegados especiales nombrados al efecto, resultando de sus investigaciones un aumento, á lo declarado por los tenedores de trigo, de más de seis millones de kilógramos.

En su vista se acordó continuar en el descubrimiento de las existencias de trigos no declaradas, para poder llegar á conocer, lo más exactamente posible, la cantidad con que cuenta la provincia para sus mantenimientos y próxima sementera.

Pero como el dato oficial del *déficit* continúa representado por una cifra considerable, y de muchas provincias de España se multiplican los pedidos de trigos, con grave riesgo para las imperiosas necesidades de ésta, la Junta aprobó la medida, adoptada por el señor Gobernador-Presidente, dirigiendo á todos los alcaldes la advertencia de que para impedir la extracción total de nuestras existencias de trigos, la ley les daba medios adecuados y podían acudir á la incautación de los mismos.

Como en este caso la vigente ley de 11 de Noviembre de 1916, y el Reglamento para su ejecución, autoriza al Gobernador para señalar el precio á que debe pagarse el trigo, destinado al consumo público, asesorándose de las personas que considerase convenientes, solicitó el dictamen de la Junta, á la que informó el señor Secretario de las opiniones emitidas por algunos importantes agricultores y fabricantes de pan y harina.

Como resultado de su deliberación creyó la Junta que, dado el estado del mercado nacional y los quebrantos que siempre sufre el agricultor, hoy aumentados por las circunstancias que atraviesa la nación, hijas de la guerra mundial, debía buscarse un tipo de tasa que compensara, en lo posible, las justas aspiraciones del cosechero en esta provincia.

Y por unanimidad se acordó señalar el precio de *treinta y nueve pesetas* á los cien kilos de trigo, de lo que resulta un valor de *diez y siete pesetas diez y seis céntimos* para la fanega de cuarenta y cuatro kilos pagada en cámara.

A esta tasa, pues, han de sujetarse todas las transacciones de compra-venta del trigo en la provincia.

Esta resolución de la Junta trajo como natural consecuencia la de abordar las que de ellas se derivan: la tasa de la harina y el precio del pan.

Para señalar la tasa de la harina, de primera clase, se atuvo la Junta á la Real orden de 11 de Diciembre de 1916 y de la escala de aumento en *nueve, diez ú once pesetas*, sobre el precio del trigo, escogió el término medio y recargando diez pesetas á las 39 del trigo, fijó en *cuarenta y nueve pesetas* los cien kilos de harina *de primera clase*, á cuyo precio habrán de ajustarse todos los fabricantes de la provincia.

Impuesta la tarifa dicha al trigo y harina quedaba forzosamente llegar al precio del pan, dentro de norma bien estrecha, si se aspira á dictar una resolución, ajustada á la realidad y compatible con la mayor justicia. Y aun renunciando la Junta, con pena, á su propósito de que el kilo de pan común no rebasara el precio de cuarenta y dos y medio céntimos, (que siempre ha sido cuarenta y tres), tipo máximo que se fijó el año anterior porque la tasa del trigo fué de 15 pesetas la fanega y la de la harina la de cuarenta y seis pesetas los cien kilos, en nuestra hoy, aumentados por las exigencias del mercado los precios de dichas primeras materias, medio de impedir que el pan siga la ley de las nuevas tasas, y conteniendo su precio en límites más reducidos posibles, se acordó señalar como precio máximo el kilo de pan corriente, el de *cuarenta y cinco céntimos*, y á la libreta de medio kilo el de *veinte y tres céntimos*.

Resumiendo los anteriores acuerdos, desde hoy, 1.º de Octubre, regirán en la provincia los siguientes precios para el trigo, harina y pan.

TRIGO.—39 pesetas los cien kilos, 6 sea 17'16 pesetas la fanega de 44 kilos, en cámara.

HARINA.—49 pesetas los 100 kilos, de primera clase.

PAN.—45 céntimos, como máximum el kilo y 23 céntimos la libreta de medio kilo.

Si en algunas localidades, por razones peculiares á ellas, y acuerdos entre los Ayuntamientos y panaderos, pudieran mantenerse precios inferiores al señalado al kilo de pan, los Alcaldes deberán aplicar todos sus esfuerzos en lograr para sus convecinos la continuación del anterior régimen, pues, como se ha dicho, la tasa de 45 céntimos al kilo de pan, es un precio máximo y no un tipo inflexible en sentido de su minoración.

* * *

Seguidamente examinó la Junta la nueva proposición presentada por la comisión de fabricantes de harinas de la provincia, en súplica de que siquiera provisionalmente se atienda á la grave crisis que atraviesa su industria por no poder servir á sus clientes de otras provincias los pedidos de harinas que tenían en disposición de facturar cuando se interrumpió el tráfico por las disposiciones de la Junta.

Se reduce dicha petición á lo siguiente:

Que se practique un aforo de las existencias de harina que tenga en el acto del aforo cada fabricante.

Que para resolver en parte su angustiosa situación se fije por la Junta una parte proporcional de las existencias de cada uno, la que pueda darsele salida para descongestionar sus abarrotados almacenes y solucionar de momento el conflicto de carácter económico que para algunos se presenta.

Estudiadas las anteriores peticiones, la Junta, queriendo dar una prueba del vivo interés que le inspira la industria harinera de la provincia, acordó lo siguiente:

Ordenar que inmediatamente se practique el aforo de las harinas que en 30 de Septiembre tenga cada fabricante.

Que se puedan expedir guías por el señor Gobernador para dar salida provisional al 25 por 100 de dichas existencias.

Y que se fije el plazo de *quince días*, á partir de la expedición de cada guía, para que se reintegre por el fabricante, con trigo importado de otras provincias, el equivalente á la harina que hubiere tenido salida, obligándose á este compromiso el fabricante en documento que considere bastante en derecho la Junta de subsistencias.

Que estas condiciones son voluntarias y por tanto no obligan al fabricante que no le convenga aceptarlas, y prefiera por consiguiente, dar salida sólo á las harinas procedentes de trigos de otras provincias, acreditándose su importación por las condiciones que la Junta acordó en su reunión de 23 de Septiembre último.

Y con estos acuerdos la Junta dió por terminada su reunión.

NECROLOGIA

D. José María Marín y Ruiz

Esta mañana ha fallecido en esta Capital el director de los Establecimientos de beneficencia, Ilmo. Sr. D. José María

Larga y penosa enfermedad, sorportada con resignación cristiana, le ha llevado al sepulcro.

El Sr. Marín supo con su acierto y actividad dar floreciente impulso á los Establecimientos benéficos, ya de por sí muy renombrados en la provincia. Consagrado á tan importante cargo todos fueron elogios y aplausos á su gestión, donde se captó generales simpatías.

Era el Sr. Marín uno de esos hombres de espíritu generoso y altruista que por donde quiera que marchan van sembrando mercedes y agradecimientos.

Durante doce años consecutivos representó en la Diputación provincial el distrito de Almadén. La primera vez que fué elegido diputado, fué en el año 1882.

Figuró en política en el partido liberal al lado de D. Segismundo Moret. Ocupó los cargos de gobernador civil y vicepresidente de la Comisión provincial varias veces.

Pertenecía el Sr. Marín, á la Orden de Isabel la Católica.

Actualmente contaba 69 años de edad.

Mañana, á las nueve, se celebrará el sepelio.

Reciban su familia y en especial sus hijos la expresión de nuestro sentido pésame.

En paz descanse.

Información eclesiástica

Del último número del «Boletín Oficial Eclesiástico», reproducimos gustosos la siguiente circular:

Sobre el mes del Rosario

«De la misma manera que la naturaleza se cubre y enriquece en cada estación de sus característicos frutos, así también el alma ofrenda á su Dios en cada época del año diversas eflorescencias de su piedad, las que lejos de querer uniformar y reducir á común molde la Iglesia se recrea en su variedad y en llevarlas con su influencia á completo desarrollo.

Estamos ya en el mes de Octubre, en el mes en que la familia, recogidos los frutos de la tierra, parece como que acariciando de nuevo el fuego del hogar se reune formando el padre y los hijos en torno suyo preciosa corona, corona á la que presta su trabazón siendo mediadora entre los mismos la que Dios puso por Reina del hogar.

Este es el mes del Rosario. A la que es mediadora entre los hijos de Eva y el Redentor, entre Dios y los hombres quiere que acudamos la Iglesia en este mes del Rosario.

En Mayo contemplábamos sus excelencias, al encontrar en la hermosura y atractivo de la naturaleza remembranza continua de sus atractivos y hermosura. En Octubre en que las flores se trocaron en frutos se nos propone los frutos de gracias escondidos en Jesús, meditados en íntimo contacto con la vida de María en el Santo Rosario.

Nada de extraño que el Romano Pontífice León XIII, interesado en que en esta época del año se conservara y propagara la devoción á Nuestra Señora por el rezo del Santo Rosario, á la vez que se hiciese oración pública por la libertad de la Santa Iglesia mandara en 1883 que en todas las Iglesias, Catedrales, y capillas dedicados á la Santísima Virgen y en otras designados por el Ordinario se rezare el Santo Rosario ó por la mañana durante la misa, ó por la tarde con exposición del Santísimo, y en las Iglesias pobres poniendo á la vista el Santo Copón, abierto el Sagrario, y dando después la bendición al público, por lo cual concedió siete años y siete cuarentenas de indulgencia cada día, á los que asistiesen y rogasen por las intenciones de Su Santidad ó á la que no pudiendo asistir practicasen esta devoción en privado é indulgencia plenaria á los que habiendo hecho esto, por diez días confesasen y comulgasen. En 1885 renovó estas disposiciones para todos los años siguientes, hasta que la Iglesia pudiese dar gracias á Dios, de haberse restituido la libertad al Soberano Pontífice. Lo mismo recomendó en los años siguientes y en el de 1889, encargó además que se rezase la oración á San José para mayor facilidad, encareciendo se las después del Santo Rosario, en forma clara é inteligible y que el pueblo vaya repitiendo las palabras del lector á fin de que la oración sea verdaderamente de todos y se puedan ganar las indulgencias de siete años y siete cuarentenas concedidos por cada vez que se rece durante el mes de Octubre.

Y para el más exacto cumplimiento de las anteriores prescripciones pontificias, ordenamos se tengan por reproducidas las disposiciones que con motivo de este santo fueron dadas en el *Boletín* del 23 de Septiembre de 1915.

Ciudad Real 24 de Septiembre de 1917.

DR. JUAN ANTONIO GARRO
Gobernador eclesiástico

DE SOCIEDAD

Los que viajan

al director de la Asociación Mercantil Española D. Alberto Cliart, acompañado de su bella hija Clotilde é hijo D. Antonio.

—Para Madrid han salido el telegrafista D. José Roldán y bella hermana Inés.

—Se encuentra en esta el conocido industrial D. Filiberto Prado, de Bolaños.

—De Puertollano han regresado D. José Gómez, acompañado de su esposa.

—De Madrid ha regresado el joven don Ignacio López Arroyo.

—Para Albacete han salido los alumnos de aquella Escuela de Agricultura D. Ezequiel Naranjo y D. Segundo Galán.

—Ha salido para Madrid el abogado don Enrique López.

—Han salido para Madrid D. Emilio González Gálvez, acompañado de su esposa y sobrino D. Angel.

—Para el mismo punto los aventajados estudiantes D. Joaquín Lamano, D. José Higueras y D. Felipe Fernández.

—De Madrid ha regresado D. Juan Rosales.

—Del mismo punto el ingeniero jefe de Minas D. Luis Gamboa.

—Hemos saludado á nuestro amigo el presbítero de Bolaños D. Alfredo Aranda.

—También hemos saludado al alcalde de Miguelturra D. Pedro Díaz Laguna.

—Ha regresado de Daimiel el profesor de la Academia general de Enseñanza D. Rafael Fisac.

—Han llegado de Almagro D. Angel Barquero y D. Generoso Carrasco.

—Llegó de Fernancaballero D. Alberto Ruiz.

—De Hinojosas D. Maximiano Sánchez.

—Marcharon á Badajoz D. Justo y D. Honorato García.

—A Piedrabuena D. Jorge de Mateo.

—Se encuentra en esta D. Claudio Racionero.

—Regresó á Calzada de Calatrava don Abel Pérez.

—De Torralba llegó D. Luis Fernández.

Fallecimiento

En Vitoria ha fallecido la virtuosa y distinguida dama D.ª Elvira Zulueta y Ruiz Gamiz, hija de la difunta marquesa de Alava y esposa del culto abogado D. Ricardo Agustín.

A toda su distinguida familia, y en especial á su esposo, le expresamos nuestro sentimiento por la desgracia.

Sucesos

Robo

En uno de los sitios más céntricos de Malagón se ha cometido un robo, en el establecimiento del que es dueño Diego Toribio.

La puerta aparecía sin violentar.

Por sospechas se detuvo á José Bonet, sujeto de malos antecedentes, el cual llevaba encima tres llaves, una de las cuales sirve para la puerta de la tienda.

Pasó á disposición del juez.

Incendio

Casualmente se prendió fuego la casa que en Campo de Criptana habita Manuel Calonge.

Las autoridades y vecinos lograron localizar el incendio.

Se quemaron la techumbre de dos cámaras, tres fanegas de candeal y ocho arrobas de aceite.

Las pérdidas se calculan en 1.250 pesetas.

Las armas de fuego

En una casa de campo, cercana á Argamasilla de Alba, se encontraba el guarda Lorenzo Martín, examinando un revólver.

Presenciaban la operación su esposa y un hijo de trece años de edad.

Al recoger la madre el revólver para cargarlo, se disparó el arma yendo el proyectil á herir al niño.

Con el terror que es de suponer avisaron los padres á las autoridades y médico, el cual dictaminó ser la herida de pronóstico reservado.

Un valiente

Por amenazas al guarda particular jurado Leopoldo Espinosa, detuvo la benemérita de Campo de Criptana á Sabino del Río.

Fué puesto á disposición del Juez municipal.

Noticias generales

Teatro-Circo

Esta noche colosal programa. Se proyectarán los tres episodios siguientes de «Los Misterios de Nueva York» titulados: Los millones del otro, La sortija rota y Los piratas del aire; á más se proyectará una película cómica.

El jueves, debut de Olimpia D'Avigul.

Toros en Puertollano

El próximo domingo, día 7, se celebrará en Puertollano una corrida de novillos-toros de D. José Bueno, á cargo de los novilleros Posadero y Roales Nieto.

De caza

Por el Gobernador civil se ha recomendado á los alcaldes y benemérita la mayor vigilancia para evitar las infracciones á la Ley de Caza.

De Correos

Ha cesado en la estafeta de Campo de Criptana el oficial 5.º D. Juan J. Leal Pulpón, el que se encargará de la nueva estafeta de Pedro Muñoz.

Comedor de Caridad

En el día de ayer se repartieron 188 raciones á 93 pobres de la localidad y 11 á transeuntes.

El día de San Miguel costeó la comida servida á los pobres, D. Miguel Pérez Molina.

Una persona desconocida ha donado dos panes.

La Comisión de las gracias.

INFORMACION TELEFÓNICA
Y TELEGRAFICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

De nuestro corresponsal

De la guerra

Madrid 2 8'10 m.

Parte austrohúngaro

Frente ruso

No ha cambiado la situación.

Frente italiano

La parte sur de la llanura de Bainsizba, Santo Espíritu y el monte de San Gabriel, fueron teatros ayer de encarnizados combates sin conseguir los italianos ningún resultado.

Parte alemán

Mientras en Flandes en el frente principal de combate, había disminuido la violencia de la lucha de artillería, por la mañana se recrudeció.

Por la tarde el fuego adquirió al anochecer gran intensidad.

Durante la noche avanzaron varias veces fuertes patrullas inglesas en la región de Lombartzyde, Langemark y Zonnebeke.

Fueron rechazadas en lucha con granadas de mano sufriendo elevadas pérdidas.

Las baterías alemanas continuaron batiéndose con éxito visible. Las baterías y obras enemigas mientras que escuadrillas de bombardeo alemanas arrojaron sobre Dunkerque y Poperinghe, numerosas bajas.

En la región de Lenz y más hacia el Norte fueron hechos en diversos puntos prisioneros por patrullas alemanas.

Mientras en el frente de Arras y en la región de San Quintín permaneció dentro de lo normal la actividad de la lucha, en el frente del Aisne gravitó hasta cerrar la noche vivo fuego enemigo de artillería sobre el ángulo de Lafraux y el camino de las Damas, que especialmente al este de Crny llegó á gran violencia.

Durante todo el día vivo fuego enemigo de artillería en la región al noroeste de Prosnes adquirió gran violencia por la noche.

Poco después se verificó un fuerte ataque enemigo que se estrelló ante el fuego de contención y en lucha á corta distancia con elevadas pérdidas.

En el canal del Aisne trajeron tropas asaltantes alemanes prisioneros de las posiciones enemigas al nordeste de Courey.

A ambos lados de Verdún fué escasa la actividad de la lucha durante el día, y sólo por la noche aumentó en parte.

El día en Madrid

Madrid 2-11'50 m.

El asunto Domingo

El Tribunal Supremo ha dictado auto, en respuesta á la instancia presentada por el diputado Sr. Rodés, inhibiéndose de intervenir en el proceso que se sigue á D. Marcelino Domingo.

Consejo de guerra

En la Cárcel Modelo se ha celebrado un Consejo de guerra contra el paisano Juan Fernández León, acusado del delito de rebelión.

Presidió un teniente coronel del regimiento de Saboya.

Para la suscripción

La Compañía de seguros «La Unión y el Fénix», ha entregado á Sánchez Guerra 2.500 pesetas, con destino á los mantenedores del orden público.

Es inexacto

El Sr. Burell ha dirigido una carta á los periodistas desmintiendo que sea suyo un telegrama que al pié de un famoso documento, suscripto por una alta personalidad política, ha circulado profusamente.

En la misma carta manifiesta el Sr. Burell que el Sr. Dato debía interrumpir el régimen de silencio imperante, dando á la verdad alas y palabras á fin de que cesara tantas insidias.

El día patriótico

Madrid 2-11'50 m.

Una gran fiesta

BARCELONA.—El Ateneo Popular de Gracia organiza para el día 8 de Diciembre, que se denominará «El día patriótico», un gran festival.

Lo presidirán los Reyes y el Gobierno.

Serán invitados los Ayuntamientos de todas las capitales de España para que envíen niños vestidos con traje del país y canten todos un himno nacional.

Las fiestas prometen ser brillantísimas.

AL CERRAR

Madrid 2-4'50 t.

Lo que dice Dato

Esta mañana el presidente del Consejo leyó á los periodistas el proyecto del decreto creando la comisaría de abastecimiento.

Este organismo se crea con arreglo á la ley de 3 de Marzo último.

El comisario resolverá por delegación del Gobierno.

Los funcionarios de este servicio serán procedentes de los Ministerios de Gobernación, Fomento y Hacienda.

El comisario será el encargado de estudiar aquellas cuestiones de abastecimiento de índole nacional é internacional.

Para las primeras tendrá facultad por delegación para resolver.

Este decreto se remitirá hoy á la firma regia.

Un periodista preguntó si el comisario estaba facultado para imponer multas.

El presidente contestó que esa no era su misión.

Mañana se reunirá el Consejo de ministros.

Después se refirió el Sr. Dato á la carta que publica en la prensa el exministro de la Gobernación D. Julio Burell.

Hace muy bien en rectificar—dijo el Presidente del Consejo. No creo que los rumores á que alude sean de ningún centro oficial. Está bien que se ataque y se censure al Gobierno. Pero estamos seguros de que á medida que se vayan conociendo las causas desistirán los que tengan el propósito de hacerlo.

Habla Sánchez Guerra

El ministro de la Gobernación don José Sánchez Guerra facilitó dos telegramas de provincias.

Uno de ellos era del gobernador de Murcia anunciándole que en Cartagena se habían declarado en huelga 800 obreros de la casa Formant, porque los patronos se habían negado á despedir á un obrero no asociado.

Políticos de viaje

En el expreso de ayer llegó á Málaga el diputado á Cortes por Archidona D. Luis Armiñán.

En la estación era esperado por algunos de sus amigos políticos y particulares.

Un militar herido

MALAGA.—En la Casa de Socorro fué curado anoche de una herida de 12 centímetros en la cara palmar de la mano derecha, el cabo del regimiento de Borbón Juan Villanueva Baró.

Dicha lesión se la ocasionó el paisano Antonio Fournielles Hermoso, que detenido por el agredido y varios soldados, siendo conducido á la Aduana, donde quedó á disposición de la autoridad militar.

El suceso ocurrió en la plaza de Riego.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION = DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción y Administración, Mercado Nuevo, 8

APARTADO NÚM. 15 = TELÉFONO NÚM. 98

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.